

## ANEXO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Valparaíso, a 19 de marzo de 2019, las partes del contrato de prestación de servicios a honorarios celebrado con fecha 13 de noviembre de 2018, y que suscriben el presente Anexo, acuerdan modificarlo en el siguiente sentido:

- Que la vigencia del contrato de prestación de servicios a honorarios de la Asesora, doña **IVETTE MARÍA AVARIA VERA**, se extenderá hasta el 28 de febrero de 2020, ascendiendo sus honorarios brutos, a partir del presente mes de marzo, a la suma mensual de **\$1.555.555.- (un millón quinientos cincuenta y cinco mil quinientos cincuenta y cinco pesos)**, impuestos incluidos, pagándose sus honorarios con cargo a la Asignación Parlamentaria de ASESORÍA EXTERNA del **Comité de Senadores del Partido Unión Demócrata Independiente**.

En todo lo demás, las partes continuarán rigiéndose por el contrato de prestación de servicios a honorarios a que se ha hecho referencia.

Nombre de la Asesora: **IVETTE MARÍA AVARIA VERA.**

Nacionalidad de la Asesora: [REDACTED]

Fecha de Nacimiento de la Asesora: [REDACTED]

RUT de la Asesora: [REDACTED].



[REDACTED]  
**XIMENA BELMAR STEGMANN**  
Secretaria General (S) del Senado  
Empleador

[REDACTED]  
**IVETTE MARIA AVARIA VERA**  
Asesora